

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 26 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Edición y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.652.

## Crónica extranjera.

La revolución no llegó a estallar en Berlín a pesar de los telegramas sensacionales y los augurios fatídicos que nos ha servido la prensa de estos días.

No faltaban en Berlín ni fuera de él personas de corazón tímido que no se sintiesen sobrecogidas de espanto, ante la idea de un día de luto para el imperio alemán.

Ya pueden desechar sus inquietudes y temores los que impresionados por las estupendas especies que han precedido a las manifestaciones socialistas tuvieron la candidez de abrigar presentimientos ridículos por lo desproporcionados.

Ridículos sí, eran los temores que daban como segura la efusión de sangre en las calles de la capital alemana.

Es que una simple demostración pacífica cual la que proyectaban los socialistas iba a dar lugar a una represión a la rusa?

Medrada estaría Alemania si hubiese dado motivos a que se formase de ella el concepto despectivo que habría implicado la represión a lo Tréppoff de una simple manifestación contra la ley electoral y de adhesión y simpatía hacia las innumerables víctimas inmoladas a la barbarie autocrática rusa por la revolución.

Quien tal hubiera creído ha inferido una ofensa imperdonable al imperialismo alemán a la vez que ha dado una prueba de desconocimiento absoluto del carácter eminentemente pacífico y gubernamental que informa al partido obrero en Alemania.

El imperialismo alemán, es cierto, ha llegado a un grado de endiosamiento verdaderamente irritante y que pugna con los sentimientos de libertad que de día en día se acentúan en virtud de la admirable propaganda, siempre en el terreno legal y consciente, que con tanta perseverancia viene haciendo el partido socialista.

Pero de eso, a creerlo capaz a apelar al terrorismo para contener un movimiento popular que va a limitarse a exponer en la forma más correcta y conciliadora una protesta fundada en la violación de un derecho que la masa considera indeclinable, francamente, nos parece que es llegar demasiado lejos con la imaginación.

Demasiado se comprende que el imperialismo alemán tan endiosado, tan despótico si se quiere, no puede emplear el arma del rigorismo y la violencia sino con mucha parquedad.

Contra la sensatez y cordura, del partido socialista, se estrellarían todas las represalias que pudieran inventar los manipuladores del imperialismo.

Además; y para terminar, el imperialismo debe estar plenamente convencido de que la represalia contra el socialismo es un arma peligrosa que a lo mejor se revuelve contra quien la emplea y produce un resultado, sino contraproducente, contrario al que se persigue.

F.

## Información política del día.

Madrid, 25.

El Consejo de esta mañana ha carecido de interés; empezó a las once y cuarto y terminó a la una y media.

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra presentará a las Cortes, referente al ascenso del general Oileros, es motivado a causa de haber pasado éste a la situación de reserva y no cabe el ascenso sino mediante una ley especial.

La reserva observada por los ministros a la salida del Consejo, ha sido comentada en el sentido de que pueda haber ocurrido alguna diferencia de criterio al apreciar la fórmula propuesta para que en idéntico sentido dictamine la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de jurisdicciones.

El Almirante de la Armada contesta hoy por medio de una nota oficiosa enviada a la Prensa, a las declaraciones que ayer hizo el ministro de Marina, afirmando en dicha nota que la Marina puede opinar la unión del Ejército en las cuestiones que están sometidas a las Cortes. Añade el general Branger, que en lo sucesivo, contestará al ministro en el Senado.

El señor Montero Ríos ha desmentido rotundamente esta tarde la noticia, según la cual, había celebrado dicho señor una conferencia con el presidente del Consejo, y, en su consecuencia, huelgan todos los comentarios que se han hecho respecto a una entrevista que no se ha verificado.

Se ha dicho esta tarde en el Senado que pudiera muy bien producirse en el seno de la Comisión que entiende en el proyecto de las jurisdicciones alguna sorpresa, que rompiera el equilibrio en que se hallan las dos tendencias de aquella.

Dicha sorpresa pudiera ser el que se manifestase partidario del fuero militar alguno de los individuos de la Comisión hasta hoy defensor de la jurisdicción ordinaria.

Espérase con curiosidad la reunión que mañana ha de celebrar la Comisión, por si en ella se despejase la incógnita.

El Corresponsal.

## COTIDIANA

En Algeciras se está decidiendo de la suerte de Marruecos.

Las más de las naciones europeas tienen allí sus representantes, y también tiene allá el suyo la víctima propiciatoria, que al fin y a la postre será sacrificada en aras de la paz entre otros pueblos.

Aunque puede darse el caso que de poco valgan habilidades diplomáticas para llegar a un acuerdo firme y duradero; resultando, en resumidas cuentas, que nadie se atreva a desollar el rabo, y para hacer ver que algo se ha hecho nos encomienden a nosotros esa tarea, con objeto de dejarnos contentos y largarse ellos tranquilos por haber

sacado de otras manos el ser el mandatario de Europa en el territorio sherifiano.

Pero en el interin se llega a un acuerdo definitivo, los delegados se aburren, por carecer Algeciras de diversiones en que distraerse y matar el tiempo durante el vagar que dejan las sesiones.

Y ese puede ser un factor de monta, con la influencia del cual ha de contarse en las decisiones que aquellos puedan tomar, porque al hombre aburrido más fácil es que se le agrie el carácter y se cierre a la banda, que no que se le dulcifique y vuelva contemporizador.

A eso se deberá, sin duda, la reserva en que se encierran todos, y que se acentúa cada vez más, según comunican los que a lí han ido para informar de cómo deciden, quiénes han de cocinarlo, el guiso que ha de servirse al Sultán.

Todo será que a éste le guste el plato. Pero sea ó no de su agrado, y para que no le den con él en la cabeza, tendrá que aceptarlo sonriendo, y aun fingir que se chupa los dedos de gusto.

—¿Qué tal, señor?—le preguntarán con curiosidad.

—Nunca caté plato igual—responderá mintiendo una sonrisa.

Y todos asentirán a ello.

SILICIO.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 26 (2 m.)

### El gran duque de Luxemburgo.

Dicen de París que el gran duque Guillerme de Luxemburgo ha sufrido un segundo ataque de apoplejía, encontrándose gravísimo.

Ha perdido el uso de la palabra y hay pocas esperanzas de salvarle.

Según la Constitución del Estado, al morir el gran duque corresponde la sucesión a su hija María.

Esta solo tiene once años, y sería Regente, durante su menor edad, la gran duquesa María Ana.

### Lucha entre Austria y Servia.

Según despachos de Sofía, todos los periódicos de dicha capital piden que Bulgaria sostenga a Servia en la actual guerra arancelaria y consideren la actitud de Austria peligrosa para la independencia de los Estados bálticos.

Todas las Cámaras de Comercio búlgaras preparan demostraciones.

### Acuerdo importante.

Se ha pronunciado la Conferencia de Algeciras por la opinión de que no debe proponerse a Marruecos nada que modifique en el fondo su organización ni contradiga los hábitos y costumbres marroquíes.

### Preparativos militares.

La prensa de Berlín dice que el Gobierno alemán ha encargado 20.000 vagones a las Casas constructoras de material de ferrocarriles de Bélgica, Suiza y Holanda para que los entreguen antes de fin de febrero próximo.

Se considera el hecho como una medida de precaución ante la eventualidad de un movimiento de tropas en masa.

FABRA

## LA SUPRESIÓN DE CONSUMOS

Un proyecto.

El delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, don José León Villanueva, ha remitido un proyecto para la reforma del impuesto de consumos a la comisión parlamentaria que entiende en este asunto, recibiendo de la misma felicitaciones y testimonios de agrado por el proyecto remitido.

El señor León no sólo se muestra partidario de que desaparezca el impuesto de consumos, sino también el de cédulas personales.

Propone el autor del proyecto que sean suprimidos ambos impuestos, creándose en cambio un impuesto personal, que vendría a ser patente de circulación, y otro impuesto sobre el inquilinato.

La cuantía en que vendría a gravarse a los contribuyentes por estos nuevos impuestos, sería modestísima, insignificante, según razona el señor León Villanueva.

Quiénes paguen por contribuciones directas de 10.000 pesetas en adelante, satisfarían por dicho primer concepto personal patente de primera clase, siendo su cuantía de 500 pesetas anuales, y de aquí en escala descendente, hasta quince céntimos de peseta anualmente para los proletarios ó no contribuyentes.

Por el segundo concepto, ó sea el de inquilinato, los que paguen 10.000 pesetas anuales por alquiler de habitación ó habitan casas de su propiedad que sean susceptibles de producir igual renta, pagarían 500 pesetas anuales, y de aquí en escala descendente, hasta los que paguen menos de 50 pesetas anuales, que satisfarían patente anual de 25 céntimos.

Para deducir los ingresos están clasificados los contribuyentes que son en número de doce millones, excluyendo a los que no deben satisfacer contribución.

La recaudación actual aproxima-

—32—

interior de la Casa Consistorial, en las que han de lucir 19 bombillas de 20 bujías, siendo de cuenta del contratista la instalación, entretenimiento y reposición de bombillas. . . . . 80

50 Lámparas de 20 bujías para lucir de la una de la noche hasta el amanecer en las mismas lámparas de las primeras horas, además de las 50 previstas en la condición del contrato para autoridades. . . . . 1000

Compensación al contratista para la instalación interior de la Casa Ayuntamiento entretenimiento y exceso de material de instalación. . . . . 108  
Total de las bujías contratadas. . . . . 17.800

—29—

pliegos que se habían presentado y mucho más si se tenía en cuenta que el Ayuntamiento había de necesitar más lámparas durante el tiempo del contrato y éstas se pagarían a pesetas 1.6854 diez milésimas precio de adjudicación, por lo que esperaba que se le adjudicase el servicio como mejor postor.

El Ayuntamiento tuvo en cuenta el escrito de don Ricardo Sacristan Estival y el precio á que resultaban las bujías de su oferta para durante el tiempo del contrato y le adjudicó el servicio como mejor postor; sin que dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación se presentara ninguna reclamación según dispone el Real Decreto 4 de enero de 1883.

El señor Sacristan Estival cedió todos sus derechos y obligaciones en favor de don Isidoro Rubio Gutiérrez, sugetándose á



da del Tesoro y Ayuntamiento por consumos, es de 125.250.500 pesetas. El Tesoro para sí y para los Ayuntamientos recauda 15.470.000 pesetas por cédulas personales. Total de ingresos 140.720.500.

Según los aludidos cálculos, por los nuevos impuestos que se proponen, se recaudarán: Por el impuesto personal, incluyendo el recargo municipal, 132.589.500 pesetas, y por el impuesto sobre inquilinato, 68.813.375 pesetas. Total de ingresos, 201.402.875.

Resulta, pues, un superávit de 60.682.375 de los nuevos impuestos que se proponen sobre los de consumos y cédulas.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 26.

CONGRESO

Como hoy era el día señalado para la interpelación del señor Soriano sobre el estampillado, y este asunto despertó gran atención desde que se inició en el Congreso por el diputado por Valencia, la afluencia de diputados fué grande, así como era numerosísimo el público en las tribunas, no faltando en la calle corros de curiosos, á pesar de la inclemencia del tiempo.

La tarde parlamentaria se presentaba interesante.

Previas algunas preguntas de escaso interés y un incidente áspero entre los señores Soriano y Poveda que con gran energía cortó el presidente, se entró en el debate que provocó tanta expectación.

Apenas el señor Soriano comenzó su discurso le salió al paso el conde de San Luis en términos agresivos, que revelaron el propósito de contestar con dureza á las acusaciones que aquél formulara, y esta aptitud, coreada por la minoría conservadora, aumentaron el interés del debate.

El señor Soriano ha hecho la di sección del folleto que en su defensa publicó el marqués de Cayo del Rey y del expediente oficial que obra en el Congreso para ratificar sus acusaciones y reforzar sus argumentos, exigiendo responsabilidad á dicho marqués y pidiendo á la Cámara y al Gobierno que de una vez tomen determinaciones energicas para que la justicia no sea burlada.

Leyó nuevas cartas y formuló graves cargos y acusaciones contra el marqués de Cayo del Rey, por

su falta de patriotismo, produciendo algunos de sus conceptos verdadera impresión en la Cámara.

Hizo el señor Soriano alusiones á varios diputados, y desde luego respondió el señor Raola poniendo se á su lado y pidiendo que la Cámara intervenga, por tratarse de un asunto de moralidad pública.

Llegó su turno al conde de San Luis.

Las interrupciones que éste hizo al señor Soriano, y que pudieron provocar incidentes ruidosos á no haberlas atajado la campanilla presidencial, indicaron que el tono del discurso del exgobernador de Madrid, no sólo sería de defensa energética del marqués de Cayo del Rey, sino de violencia contra el señor Soriano.

Así fué, en efecto; el conde de San Luis calificó de falsa toda la argumentación del señor Soriano y de calumnioso cuanto se dice contra el referido marqués.

Llegó el conde de San Luis hasta enaltecer la agresión de que fué objeto el diputado por Valencia, determinando esto un incidente vivo entre dichos diputados, y una oportuna explicación que la mesa pidió al conde de San Luis sobre el alcance de ciertas palabras, explicación que dejó satisfechos á todos y que evitaron ulteriores consecuencias.

La sesión ha sido, pues, animada, y los incidentes interesantes.

El debate continuará mañana por haber pedido la palabra el señor Nougués.

Terminada esta parte de la sesión los pasillos se animaron mucho, y los comentarios que se hicieron fueron los propios de estos casos.

REORGANIZACIÓN DEL NOTARIADO

Hoy publica la Gaceta un Real decreto suprimiendo los Colegios provinciales creados por decreto de 26 de febrero de 1903, y dejando subsistente la demarcación notarial aprobada por decreto de 9 de marzo de 1903, hasta que rija la incoada con arreglo al art. 1.º del reglamento general del Notariado.

Las notarias, para los efectos legales, seguirán clasificadas en la misma forma que en la actualidad, subsistiendo igualmente los turnos de oposición, concurso y antigüedad para la provisión de vacantes.

Ecos donostiarros.

San Sebastián, 25.

El gobernador civil, que llegó esta mañana hasta la frontera, regresando á las once y media, ha vuelto á salir, á las tres de la tarde, en automóvil, para esperar al Rey en el puente de Beodio.

Sigue aquí ignorándose la hora del regreso de S. M., siendo contradictorias las noticias que se reciben.

A las cinco se dijo que el Rey había salido de Villa Mouriscot y que venía hacia San Sebastián en automóvil.

Más tarde, recibióse aviso en el gobierno civil, desde Irún, de que el Rey regresaría en el sudexpres. Momentos después supose que todavía estaba el Rey en villa Mouriscot, adonde regresó después de salir de paseo con la princesa Ena.

Ignórase aún si comerá don Alfonso en Biarritz ó en San Sebastián.

En Miramar está preparado el equipaje de S. M., por si se recibía orden de enviarlo á Biarritz.

El segundo expreso de hoy, en el que viajaban numerosas personas con dirección á Biarritz, entre ellas los condes de Valdeagrande, llegó con cerca de dos horas de retraso á consecuencia de la gran cantidad de nieve acumulada en la vía por la parte de Castilla.

Biarritz, 25.

Los príncipes y el Rey han salido á dar su anunciado paseo en automóvil.

En el primero tomaron asiento mis Cochran, la princesa Ena y don Alfonso; en el segundo van el príncipe Alejandro, la princesa Beatriz y el marqués de Viana.

Las Reales personas siguieron el camino de Cambó. Quizás lleguen á San Juan de Luz.

Regresarán á las cinco.

Las gentes del pueblo han dispensado á don Alfonso un recibimiento por todo extremo cariñoso. Los aplausos y vítores han sido muchos y muy entusiastas.

A la hora dicha, cuando vuelvan de la excursión, irá el Monarca al hotel nombrado, trasladándose á Mouriscot para asistir á la comida de que ya dejo hecho referencia.

El Rey, con su séquito, marchará á San Sebastián en el sudexpreso de las diez de la noche.

ALFONSO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de una revista titulada *Labores de la Mujer Ilustrada*, fundada y dirigida por nuestro amigo don Manuel Salvi.

Esta revista es un suplemento de *La Mujer Ilustrada* y en ella pueden verse primorosas labores de bordados, encajes, tapicería, fantasías, crochét, ropa blanca, piro grabado, grabado en cuero, cerámica, marquetería, caligrafía, dibujo y pintura decorativa.

Este suplemento, que consta de seis páginas llenas de artísticos dibujos modelos, se ha puesto á la venta al módico precio de 15 céntimos.

La suscripción de este suplemento cuesta un año 5 pesetas, y no se manda número que no acompañe al pedido 15 céntimos.

Es de mucha utilidad para todas las familias, colegios, talleres, dibujantes, tapiceros, modistas, etcétera, etc.

Creemos que el señor Salvi ha realizado una obra de éxito seguro.

Continúa con el cuaderno 39 de las «Obras Completas de León Tolstoi», que edita con éxito bien merecido la casa Carbonell y Esteve, de Barcelona, la hermosa novela *Polikuchka*, uno de los más sugestivos cuadros de la vida rusa que ha trazado la vigorosísima pluma del célebre escritor, y sin duda uno de los en que mejor se refleja su amor inmenso por los humildes, que había de llevarle más tarde á convertirse en apóstol fervoroso de la justicia y de la verdad. Las hermosas ilustraciones y la perfecta estampación del cuaderno hacen aún más atractiva su lectura.

Hemos recibido los cuadernos 29 á 33 del *Diccionario Salvat*, enciclopedia popular ilustrada, que con tan notable éxito publica la casa editorial Salvat y compañía, S. en C. de Barcelona.

Alcanza en su parte literaria hasta la palabra *Barómetro*, y entre las magníficas láminas en negro y colores que se reparten en los citados cuadernos, sobresalen los mapas de la República Argentina y Chile; los regionales de Andalucía, Aragón y Baleares, y otras láminas con retratos de hombres célebres, vistas de Amsterdam, Asunción y Arequipa; útiles de artes y oficios, etc., etc.

Precio del cuaderno: cincuenta céntimos.

zuelo, Ferreruela y Escobar, en el arciprestazgo de Tábara, los sacerdotes don Gabriel Sabino Díez, párroco de Cirujales; don Tomás Ferrero Colino, párroco de Carbajales; don Natalio Furones Sandín, ecónomo de Ferreras, y don Crescenciano Chamorro, ecónomo de Moreruela.

El *Diario Oficial* de hoy publica una relación nominal de 321 individuos á quienes se les conceden derechos á créditos por Obligaciones de la última campaña, llamadas Obligaciones de preferencia.

En breve se publicará un decreto del ministerio de Fomento, relativo á la aplicación de todas las disposiciones de la ley de reforma de la organización de los Pósitos en la parte que depende de dicho departamento ministerial.

Afirmase en los centros políticos que, según noticias recibidas de París, se ha llegado á una inteligencia entre Francia y Venezuela, evitándose, pues, la guerra que parecía inminente entre ambas naciones.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El ministro de la Gobernación ha ultimado una combinación de secretarios de Gobiernos civiles, basada en las vacantes producidas por varios de estos que han presentado la dimisión.

Por la alcaldía han sido citados para el lunes próximo los dos aspirantes á la plaza de auxiliar de la escuela de San Lázaro.

La subasta verificada hoy en la Diputación provincial para adquirir tocino con destino á los Hospitales de Toro y Benavente, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

La noche del día de Candelas se celebrará un baile de máscaras en el teatro Principal.

La entrada será de pago. El baile será amenizado por 15 profesores de orquesta.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital se ha visto bastante desanimado.

La entrada de todo grano ha sido de unas 50 fanegas.

El trigo se cotizó á 46 reales; centeno, á 29 y 30; cebada, á 29 y 30, y algarrobas, á 34 reales la fanega.

Nos escriben de Villalba de la Lampreana, que los campos están inmejorables.

En el último mercado se vendieron 30 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.

Hay ofertas de 100 fanegas del mismo cereal á 46 reales las 94 libras y pagan á 45.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 550 fanegas de trigo que se pagaron á 46 y medio reales las 94 libras.

Asegúrase que la Reina madre saldrá mañana para San Sebastián, con el fin de visitar á la futura esposa de su augusto hijo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

*Nacimientos.*  
María de la Paz Martín Harto.  
Pablo González Almaraz.  
Policarpo Vega Fernández.

Para el penal de Ceuta, ha salido hoy conducido por la guardia civil Agustín Rivas Estrues.

En los almacenes de la estación del ferrocarril se pagó esta mañana la fanega de trigo á 45 reales.

lo que dispone la ley de contratación pública, y después el Ayuntamiento formalizó la Escritura de Contrato ante el Notario de esta capital don Angel Conde Mato con fecha 6 de mayo de 1896, en cuyo documento se hace constar que las lámparas que se aumenten para el servicio público, se han de pagar precisamente á pesetas 1.6854 diezmilésimas cada bujía al año.

En virtud de lo dispuesto en la condición 8.ª del contrato, la Comisión municipal de alumbrado presentó al Ayuntamiento en 10 de julio de 1896 la distribución y designación del alumbrado público, de conformidad con el contratista, en cuya distribución fueron descompuestos cinco arcos voltáicos en incandescencia, dejando solamente 17 arcos para el servicio público, distribuidos en la forma siguiente:

Bujías.	
1 Arco voltáico en la Puerta de la Feria.	500
1 id. id. Plaza Fernando Duro.	500
1 id. id. id. de la cárcel	500
1 id. id. id. del Hospital	500
1 id. id. id. Sagasta.	500
2 id. id. id. Mayor	1000
1 id. id. esquina Alfonso XII.	500
1 id. id. Puerta de San Torcato.	300
1 id. id. Plaza Cuartel Infantería.	300
1 id. id. id. id. Caballería.	300
1 id. id. Plaza del Salvador.	300
1 id. id. Plaza de las Verduras.	300
2 id. id. Paseo de San Martín	600
2 id. id. id. de la Glosa	600
6.700.	
487 Lámparas de 16 bujías.	7792
105 id. id. de 20 idem.	2120
4 Lámparas para el in-	

NOTICIAS

Señor Alcalde: Los vecinos de la calle de la Cárcaba se quejan de que el rincón que forman las fachadas de las casas de don José Bustamante y don Fabriciano Cid, está constantemente lleno de chiquillos jugando á la cuarta, sin que la autoridad trate de evitarlo, pudiendo llegar el día, si esto no se trata de reprimir, que ocurra una desgracia, como la que estuvo á punto de suceder en la mañana de ayer, en que por episodios del juego, cuestionaron dos mozalvetes, que apenas contaban catorce años, y uno de ellos, sacando una navaja de grandes dimensiones, trató de herir al otro, lo que no realizó, gracias á la pronta intervención de unas mujeres que por allí pasaban.

No puede V. S. ordenar á sus agentes que prohiban dicho juego y la aglomeración de tanto chiquillo en la vía pública?

Por el excelentísimo señor marqués de Tábara, han sido nombrados párrocos de Moreruela, Po-



Para lo que proceda en justicia, se ha remitido al alcalde de Tardobispo la instancia presentada en este Gobierno civil por Miguel Arenal y otros vecinos de las Enillas, pidiendo el nombre de una Junta que administre los bienes comunales de aquel arroyo.

Por este gobierno civil se ha dado traslado, al alcalde de Argusino, de la R. O. del ministerio de la Gobernación, declarando válidas las elecciones de concejales.

Hállase restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días el gobernador civil señor Schewartz.

Lo celebramos mucho.

**A COBRAR**

Libramientos a satisfacer el miércoles en la Tesorería de Hacienda:

Caja de depósitos,	1 483 04
--------------------	----------

Se ha ordenado al alcalde de Pontejos prorrogue el contrato al mé dico titular con Antonio Diez, aumentándole 150 pesetas que le corresponden en su sueldo.

Por la Sección de Instrucción pública de esta provincia se han remitido a la Ordenación de pagos del ministerio, las nóminas de todos los maestros correspondientes al mes actual.

Ha sido nombrado portero de la secretaría de la Delegación de Hacienda, el que lo era de la Intervención, don Antonio Martín de Dios, con el sueldo de 1 000 pesetas.

Por este gobierno civil se ha remitido a informe del alcalde de Entraña el recurso de alzada interpuesto por Jerónimo Iglesias contra el acuerdo de aquel ayuntamiento destituyéndole del cargo de secretario del mismo.

**GRANDES SURTIDOS.**

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

**Camisería de MAÑOSA**

Santa Clara, 6 ZAMORA;

Anoche recibimos despachos de nuestro corresponsal en la Corte, que según costumbre hicimos públicos en los cafés de París y Suiza, manifestándonos que el Gobierno había autorizado al conde de Romanones para confeccionar un proyecto de ley, a fin de crear el Cuerpo de policía que preste servicio de vigilancia en las cárceles.

Ascendiendo a general de brigada al señor Ollerós.

El Consejo también trató de la crisis agraria de Andalucía y dispuso que se abran en aquellas provincias obras públicas.

Por el señor Gobernador civil se ha ardenado al alcalde de Montamarta, que en el improrrogable plazo de tercero día renueve el contrato al médico titular don Mariano Gante Durán, según dispone la ley.

Hoy ha sido puesta en libertad provisional la detenida en esta cárcel Gregoria de San Saturnino.

Al alcalde de Villaescusa se le ha ordenado que abone la mensualidad que adeuda el Ayuntamiento al cartero conductor de la correspondencia de aquel pueblo a Fuentesauco.

Ha sido nombrado portero de la intervención de Hacienda de esta provincia, don Manuel Jambriña.

Conducido por la benemérita, ha salido hoy para el penal de Ocaña, Andrés Carnicero Mata.

Por rebaja de 250 pesetas al vecino de Matilla de Arzón, Benito Román, se sigue causa criminal en el juzgado de Benavente.

En el juzgado de Fuentesauco se instruye causa por infracción de la ley electoral contra varios vecinos de aquella villa.

En el pueblo de Peleagonzalo riñeron el día 15 del actual las vecinas Rafaela Matilla y Rosa Hernández, resultando la primera lesionada por su contrincante.

**EN LA AUDIENCIA**

El juicio oral celebrado esta mañana y en el que ocupaba el banquillo de los acusados Mateo Luce se declaró concluso para sentencia una vez practicadas las pruebas y habiendo informado el sustituto fiscal señor Prada, en el sentido de que se impusiera al procesado la pena de 125 pesetas de multa, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la atenuante de ser el Mateo menor de diez y ocho años y mayor de quince, con cuya pretensión estuvo conforme el letrado señor Cotrina.

Después ocupó el banquillo Alejandro Requejo, para el que solicitó el representante del Ministerio fiscal 125 pesetas de multa, por tratarse de un delito en grado de frustración.

El señor Petit, que defendía al procesado, interesó la absolución del mismo por no haber sido justificada la existencia del delito.

**Señalamientos para el lunes.**

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, hurto; procesado, Esteban Corrales; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Fiscal (substituto); abogado, señor Núñez; procurador, señor Calvo; testigos, cinco.

Juzgado de ídem.—Delito, disparo; procesado, Victoriano Rodríguez; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Fiscal (substituto); defensor, señor Fernández; procurador, señor González; testigos, seis.

Por término de ocho días se hallan expuestas al público en la Secretaría del ayuntamiento las listas de los mayores contribuyes formadas para la renovación de la Junta municipal de este término.

**JABON DE SALES**

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

En el Juzgado de Benavente se instruye causa por haberse cobrado por duplicado un recibo de la contribución al vecino de Barcial del Barco Antonio Campo Tapioles.

Para el día 6 del próximo mes de febrero, ha sido nuevamente convocada la Diputación provincial a fin de dar posesión al diputado electo señor Núñez Bragado.

En reuniones sucesivas la Corporación tratará de otros asuntos.



Madrid, 26 (3 t.)

**El Rey en Biarritz.**

Telefonemas de San Sebastián, participan que el Rey don Alfonso y su séquito permanecieron en la villa de Mouriscot hasta las once de anoche, siendo despedido por los príncipes de Battenberg y la princesa Federica de Hannover.

**Regreso.**

A las once y media regresaron al Palacio de Miramar Su Majestad el Rey y los ilustres personajes que le acompañan en su excursión a Biarritz.

Don Alfonso viene encantado de su prometida.

**Nueva entrevista.**

Después de almorzar ha salido hoy para Biarritz el Rey don Alfonso XIII, a fin de celebrar otra entrevista con su prometida la princesa Ena de Battenberg.

Don Alfonso regresará esta misma noche.

**Petición de mano.**

Comunican de Biarritz, que un alto personaje palatino ha declarado la probabilidad de que S. M. el Rey don Alfonso XIII haga una excursión a Londres, con el fin de pedir personalmente al Rey Eduardo VII la mano de su sobrina la princesa Ena Victoria Eugenia de Battenberg.

**Un inoportuno.**

En la casa de Pablo Rodríguez, natural de Toro, y domiciliado en la calle de Bravomurillo, reunieron anoche varios amigos para conmemorar el santo del dueño de la vivienda.

Cuando mayor era la animación y algazara, presentóse en la casa sin ser invitado Nemesio Darío, y con ademanes provocativos intentó tomar parte en la fiesta, surciéndose agria cuestión.

**El crimen.**

Ampliando mi telegrama anterior he de manifestarle que entre Pablo Rodríguez y Nemesio Darío travóse sangrienta lucha cuerpo a cuerpo, resultando muerto el Nemesio a consecuencia de una tremenda puñalada que le propinó Pablo.

El matador cuenta 26 años de edad.

**La conferencia.**

Los periódicos de Londres dicen no comprender qué interés puede tener Alemania en

hacer fracasar la conferencia de Algeciras, de la cual fué la instigadora.

Afirman que a medida que se aproxima el momento de abordar el punto realmente espinoso de la cuestión, los delegados comienzan a dar pruebas de recelo cada vez más acentuadas.

**Un empréstito.**

El gobierno japonés se propone efectuar un empréstito de 450 millones de yens, de los cuales 150 serán distribuidos en bonos, como recompensa a los servicios prestados durante la guerra.

**Lo del estampillado.**

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha manifestado a los reporters que el Gobierno tiene adoptadas las medidas necesarias para depurar todas las denuncias que en el Congreso ha formulado el señor Soriano, sobre la cuestión del estampillado.

**De San Sebastián.**

Telegramas de la capital donostiarra dan cuenta de que momentos después de salir don Alfonso para Biarritz, comenzó a diluviar.

En vista del mal temporal, el Monarca regresará a San Sebastián en el sudexpreso de Irún.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**HOSPEDAJE**

Zamoranos: si alguna vez vais a Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

**DENTYLOL VIÑA**

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Viña, en Gijón.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

**VENTA DE CASA**

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuartos y una cortina con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 39, 2.

**Suensal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder a 1'25 pesetas el litro.

**SE VENDE** una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quijano, Alfonso XII, número 9.

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

**El Banco Hipotecario de España**

Presta al 4'25 por 100 ANUAL

Agente en Zamora

**DON LUIS BELESTA LOPEZ**

CORREDORES DE COMERCIO

Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

**ARBOLES Y SEMILLAS**

BECQUEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.<sup>a</sup> fuerza a 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenses, cebollas de jacinchos, dalias, gardos, talipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para injertos, etc., etc.

**EN LA DEHESA**

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche absolutamente pura y neta.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo a la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también a domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará a todo comprador que lo solicite.

**FOTOGRAFIA**

de los

**SEÑORES IDELMÓN E HIJO**

Palencia, Co ral de Castaños y Zamora, Viriato 8.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo a su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

**Venta de casa**

Se hace de una sita en la calle de Raviche, número 21, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes, en la calle de Puebla de San Torcuato, número 2.

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

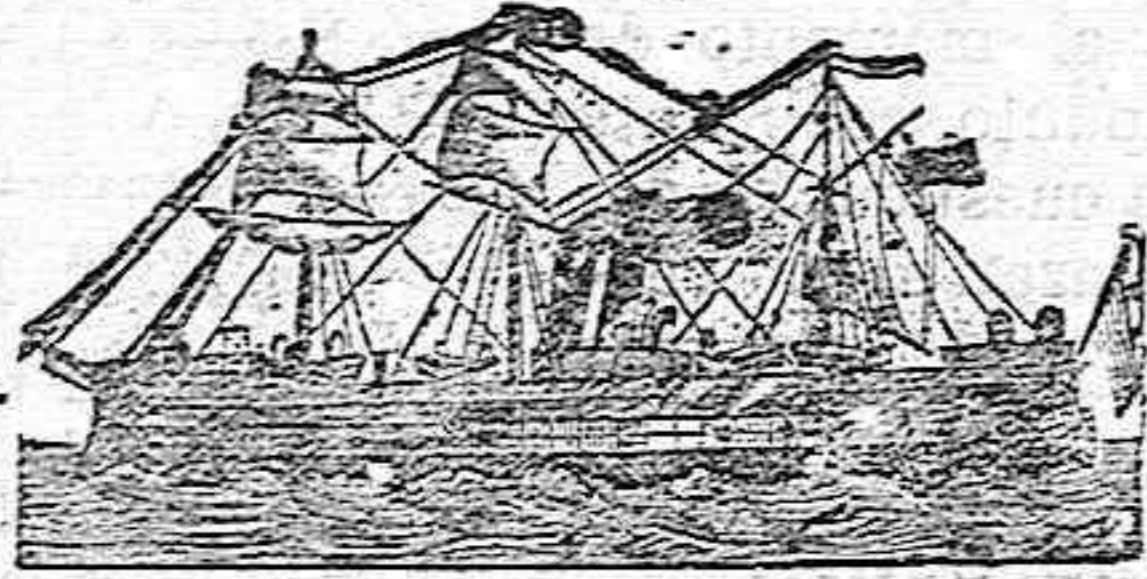
Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA



ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

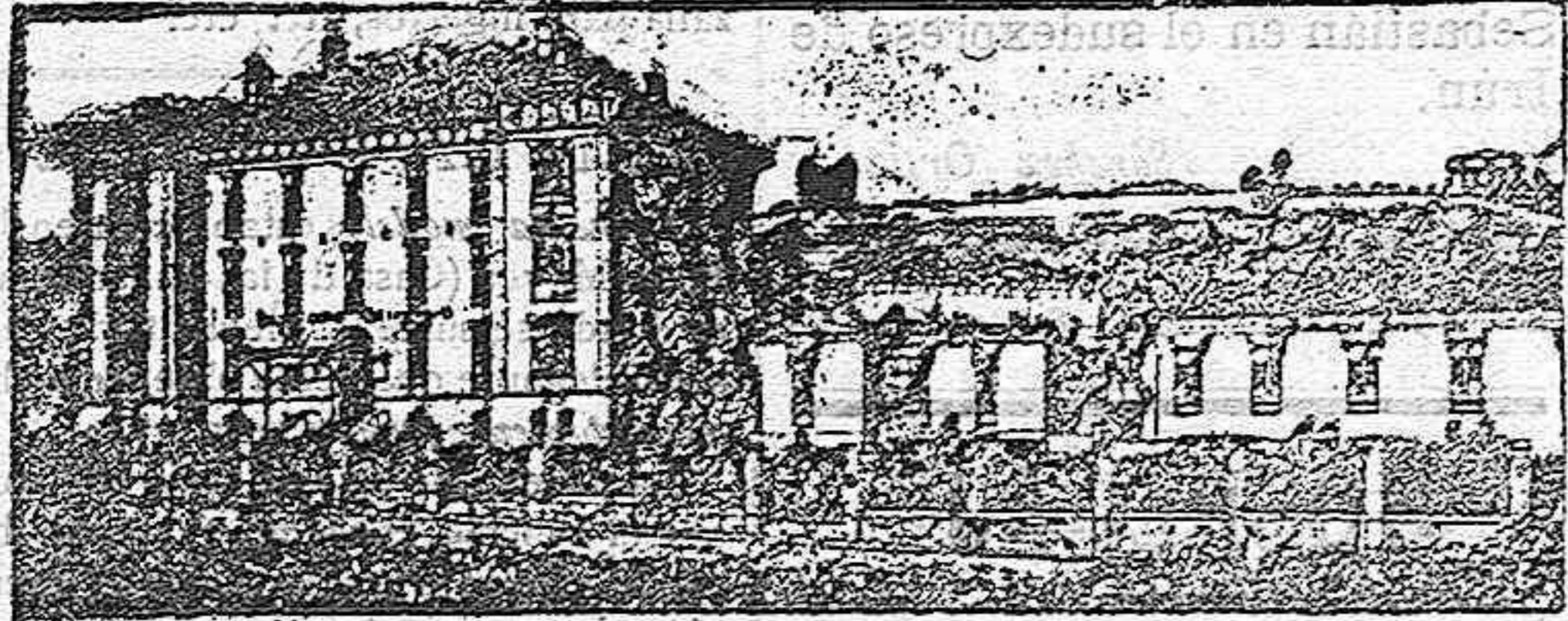
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

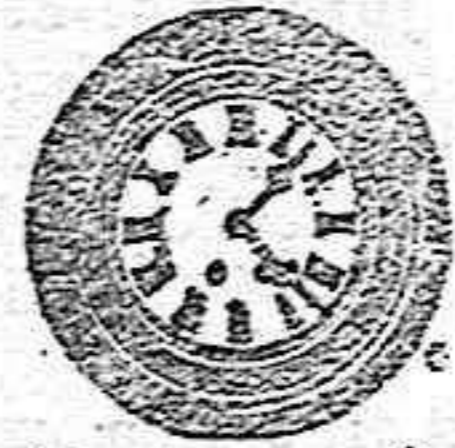
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro adecuado a la cabeza de los demás de su índole.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: Fideos (largo ó en rosca).



Relojería y Optica DE VIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía.

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP ERIO

Para Boulogne-sur-Mer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 26 de enero de 1906, el vapor correo

CAP BLANCO

LINEA DEL PARA

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906 el vapor correo

LA PLATA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa.

En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABDO DOMÍNGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price (Pts.).

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR

81, Fab. St. Denis, París. Velocipédos de precisión 1896. Soberbos neumáticos. Catálogos ilustrados gratis.—EXPORTACION

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 6

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

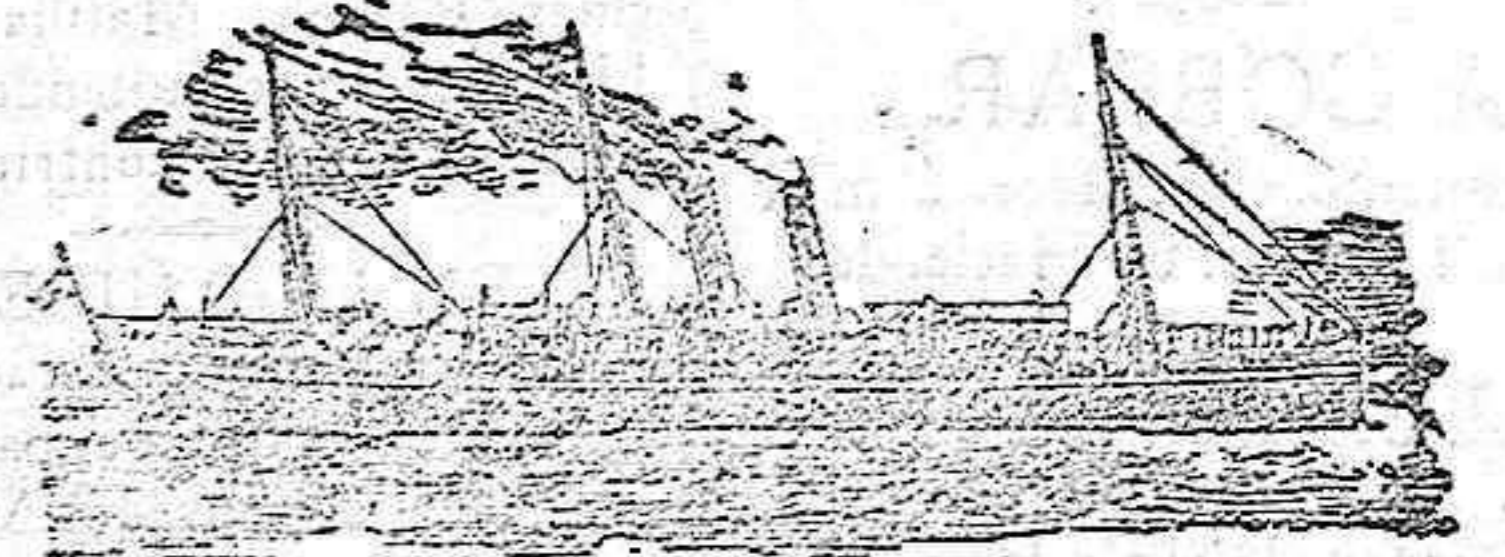
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados moficos hidráulicos para suelos, aceras y...

Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NIL.

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor THAMES.

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La velocidad de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 1.ª se les da la cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubín e Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la M. Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Advertisement for EMULSION NADAL, featuring an illustration of a fish and text describing its benefits for health.

Advertisement for CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA, featuring text about its medicinal properties and availability.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS